



Resolución de Comisión Organizadora

N° 371-2023-UNAB

Página 1 de 2

Barranca, 2 de mayo de 2023

VISTO:

El Exp. N° 0751-2023, de la Presidencia, Oficio N° 037-2023-UNAB/VP.INVEST, Oficio N° 041-2023- DII-UNAB y el Informe N° 001-2023-CEGI-UNAB;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 4 del Estatuto de la UNAB;

Que, el artículo 29 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, con la Resolución de Comisión Organizadora N° 413-2022-UNAB, de fecha 13 de junio de 2022, se aprobó el Reglamento N° 03-2022-UNAB, REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 423-2022-UNAB, de fecha 13 de junio de 2022, se aprobó el Reglamento N° 04-2022-UNAB, REGLAMENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN;

Que, a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 470-2022-UNAB, de fecha 5 de julio de 2022, se aprobó el Reglamento N° 05-2022-UNAB, REGLAMENTO PARA ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO INTERNO;

Que, con la Resolución de Comisión Organizadora N° 331-2023-UNAB, de fecha 12 de abril de 2023, se aprobó las Bases de la III CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (GI) 2023;

Que, mediante Oficio N° 037-2023-UNAB/VP.INVEST., el Vicepresidente de Investigación solicita la ratificación de los RESULTADOS DE LA III CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (GI) 2023, evaluados por la Comisión Evaluadora de Constitución de Grupos de Investigación; conforme al requerimiento de la Dirección del Instituto de Investigación a través del Oficio N° 041-2023- DII -UNAB;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca, en Sesión Extraordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, acordó RATIFICAR los RESULTADOS DE LA III CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (GI) 2023; conforme a los Oficios citados en el considerando precedente y por las consideraciones expuestas en la presente resolución;

Conforme a las disposiciones aplicables establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220 - Ley Universitaria, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca - Ley N° 29553; Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Barranca aprobado con Resolución Presidencial N° 017-2021-UNAB y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. RATIFICAR los RESULTADOS DE LA III CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (GI) 2023, por los fundamentos esgrimidos en la parte considerativa de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:





Resolución de Comisión Organizadora

N° 371-2023-UNAB

N°	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ACRÓNIMO	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
EMERGENTES			
1	FUNCTIONAL FOODS AND PRODUCT DEVELOPMENT RESEARCH GROUP	AFYDEP	Coordinadora: Dra. Eulalia Vargas Tapia Miembros: Dra. Sarela Carmela Alfaro Cruz Dr. Elmer Rene Chávez Araujo M.Sc. Dreime Toro Montenegro M.Sc. Nilton Rojas Guerra M.Sc. Max Edson Caro Degollar M.Sc. Grisel Violeta Chiroque Velásquez M.Sc. Víctor Manuel Bazán Montenegro Colaboradores: Dr. Fernando Tello Celis (UNAP) Dra. Noemi León Roque (UNPRG) Dra. Diana María Nolazco Cama (UNALM) Dra. Silvia Pilco Quesada (UPEU) Dr. Víctor Hugo Álvarez (Camber Resource Service – Canada) Ing. Joel Jerson Coaquira Quispe (UPEU)
2	GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS	GIICEA	Coordinador: M. Sc. Roger Dino Matías Sánchez Miembros: M.Sc. César Jesús Peña Oxolón Dr. Cosme Navarro Heredia Dr. Freddy Fredrich Cabello Vicente
3	GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS EMPRESARIALES	GIICE	Coordinador: M. Sc. Joel Alberto Alfaro Mendoza Miembros: M.Sc. Roger Dino Matías Sánchez Dr. Freddy Fredrich Cabello Vicente Dr. Cosme Navarro Heredia M.Sc. Carlos Andrés Vallejo Collantes M.Sc. Oswaldo Indalecio Silva Zapata

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y las Direcciones de Escuelas Profesionales correspondientes, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Elizabeth Rafael
Dra. Aurea Elizabeth Rafael Sánchez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE BARRANCA
Adalberto Cruz Garcia
Mg. Adalberto Cruz Garcia
SECRETARIO GENERAL